

Tolerancia cero al acoso y la violencia escolar

Jesús Pueyo | 0 comentarios | valoración: ★★★★★ 14 votos

Vota ★★★★★ | Resultado ★★★★★ 14 votos



Cuando un niño de 11 años decide quitarse la vida y en una carta esgrime como argumento que no aguanta “ir al colegio” y ésta es la manera de no ir, es momento de hacer una profunda reflexión sobre lo que algunos alumnos viven en nuestras aulas.

Es verdad que se está investigando y que, por el momento, no podemos asegurar que Diego tomara esta decisión porque algunos de sus compañeros le estaban acosando y maltratando. Desgraciadamente Diego no es el primero, pero deberíamos hacer lo imposible para que sea el último.

Hagamos memoria. En el año 2007 se constituyó el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, que contaba con una amplia y variada participación de la administración central, autonómica y local, representantes de la comunidad educativa, y personalidades de reconocido prestigio. Su objetivo era, y cito textualmente: “asesorar, basado en el principio de cooperación territorial y colaboración institucional, sobre situaciones referidas al aprendizaje de la convivencia escolar, elaborar informes y estudios, hacer un diagnóstico en materia de convivencia escolar, y proponer medidas que ayuden a elaborar las distintas políticas estatales, fomentando las actuaciones que faciliten la mejora del clima escolar y la convivencia en los centros educativos”.

A día de hoy, nadie conoce resultado alguno de este Observatorio, entre otras cosas, porque creo que no ha llegado a tener ni cinco reuniones desde su nacimiento. Y llega la pregunta: ¿cuántos alumnos han sufrido acoso escolar en estos años? La respuesta no arroja una cifra concreta, porque la realidad es que hay una clara e incomprensible dejadez sobre un tema que hoy es actualidad, pero ya entonces era preocupante.

Aunque suene obvio es necesario actuar de una vez por todas, sin dilaciones. El lema, por manido que suene, es “tolerancia cero al acoso y la violencia escolar”. Y por ello, cualquier iniciativa que se adopte para combatir esta lacra ha de ser bien recibida, sin perjuicio de que pueda ser mejorada con las contribuciones de todos: la administración, los profesionales, las familias, los medios de comunicación...

El anuncio de un “Plan estratégico de convivencia escolar”, elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con otros Ministerios y las Comunidades Autónomas, es una gran noticia. La situación política actual no debe impedir que un plan tan importante quede aparcado. Recordemos que estamos hablando de niños, de hijos, de alumnos, del futuro de la sociedad y, desgraciadamente, de un dolor y sufrimiento totalmente inaceptables.

Y en medio de la búsqueda de responsables, aparece la escuela. Afirmar que los centros son culpables de este drama es simplificar un problema hasta un extremo insultante. La escuela es únicamente el lugar en el que los alumnos conviven la mayor parte del día y en el que se desarrolla parte de sus vidas. Es el lugar donde crecen y donde afloran los roces fruto de la convivencia que aparecen en todo colectivo humano. De ello se desprende que es en la escuela donde debemos intervenir, pero sin olvidar que la responsabilidad es de todos, no solo de los profesionales que trabajan en ella.

Y como en todo gran problema nos encontramos con dificultades y una de las mayores es el “silencio”. No el silencio de la víctima, que es quien necesita ayuda, sino el silencio cómplice de quienes saben lo que está pasando y no denuncian. El silencio que impide que los profesionales y también las familias no detecten lo que está sucediendo. ¿Cómo es posible que un profesor o unos padres no se den cuenta de lo que está padeciendo un niño que llega al extremo de quitarse la vida? Parece increíble, pero está pasando. ¿Cómo es posible que nadie en un colegio sea capaz de denunciar que se está vejando, maltratando, agrediendo a un compañero? ¿Cómo? Pues no tengo la respuesta, pero está pasando.

Evidentemente, para afrontar estas situaciones hay que cambiar patrones de comportamiento, y uno de los primeros objetivos a conseguir es el de implicar a los propios alumnos en la solución del problema. Hay que formarles, hay que acompañarles, y hay que hacer que sus comportamientos se rijan por las normas de convivencia que todo colectivo humano debe aplicar. Hay que fortalecer valores como el respeto a las personas y a las normas, la ayuda y solidaridad, la comprensión o la amistad. Hay que fomentar el diálogo y la mediación como formas de solucionar los conflictos y, en definitiva, evitar que este “silencio cómplice” deje al margen de lo que ocurre a profesionales y familias. No hay que inventar mucho al respecto, puesto que existen conocidos programas contra el acoso escolar, como el KiVA que se aplica en Finlandia, que pone de manifiesto que los resultados están ligados a la implicación de los alumnos.

Por eso, el Plan Estratégico propuesto por el Ministerio debe hacerse realidad y no ser una mera publicación en el BOE como ocurrió en 2007. Hay que empezar ya a trabajar muy en serio, ya que hay niños que ahora mismo están sufriendo.

De las medidas anunciadas podríamos destacar las siguientes:

- **Los profesores y el equipo directivo recibirán formación específica para evitar este tipo de casos.**

Puesto que el profesorado no ha recibido formación sobre este tema, salvo la que se ha procurado por su cuenta e interés, es comprensible que tenga dificultades para detectar casos de acoso. Acierta el Ministerio cuando establece, además de esta formación específica, que “se incorporarán y reforzarán los contenidos y competencias requeridas relativas a la convivencia escolar en los procesos selectivos de acceso a la carrera docente, tanto en el temario como en el periodo de prácticas”.

- **Diseñar un protocolo de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas.**

A la falta de formación para detectar el problema se une la falta de un protocolo claro de actuación de los profesionales y de los equipos directivos. Lo importante de este protocolo es que esté orientado a prevenir, que es la mejor forma de evitar que suceda, o a intervenir de manera inmediata en cuanto se conozca el problema.

- **Elaboración de una Guía para los padres.**

Las familias deben tener unos conocimientos y orientaciones suficientes que les permitan conocer a tiempo si su hijo está siendo víctima de una situación de acoso en el colegio o en otros ambientes en los que se socializa.

- **Elaborar un Manual de apoyo a víctimas de violencia escolar a nivel estatal.**

No hay que olvidar que lo más importante es la víctima. Muchas veces aparece la noticia del hecho y luego nada se sabe hasta que vuelve a suceder algo similar. No sabemos si existen mecanismos para ayudarles o, si lo sabemos, les dejamos abandonados, solucionando el tema con un simple cambio de colegio, que en ocasiones se extiende a un cambio de domicilio o hasta de lugar de residencia. Estas medidas no curan ni cierran las heridas provocadas por el acoso. Por eso, saber lo que se tiene que hacer con estas personas para ayudarlas a superar lo vivido es fundamental.

En definitiva, las 70 medidas propuestas y todo lo que se pueda mejorar o ampliar de las mismas es bueno, pero lo que hay que hacer es aplicarlas cuanto antes. Es necesario erradicar de la escuela, y de cualquier ámbito, el acoso que sufren nuestros alumnos e hijos y, si bien el liderazgo le debe corresponder al poder legislativo y a las administraciones, la contribución, formación y el compromiso de los profesionales y de las familias es imprescindible.

Y no olviden, mientras escribo estas líneas y ustedes las leen, en este mismo momento, puede haber un niño o un joven que esté pensando que no tiene más salida que quitarse la vida para no soportar más el maltrato al que sus iguales le someten cada día.

Les pido perdón si estas líneas les resultan duras, pero la realidad es así de terrible. Diego ha de ser el último y para eso tenemos que ponernos a trabajar ya.